

BURGOS. —Mes. . . 0'40
Trimestre. . . 1'20
Año. . . 4'80
PUERTA. —Semestre. . . 3
Año. . . 6
EXTRAJERO. —Año. . . 10
ANUNCIOS: 1.ª y 3.ª plana 25 cts. línea 4.ª 18
Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10
Papeletas de defunción desde 4 pesetas en adelante.
Número suelto 10 centimos

EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros de «Los Aliados» Muralla 57.

PUERTA 2 DUPLICADO PRINCIPAL, y en todas las librerías de Burgos. —Anuncios Españoles. Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad Española, Carmen, 18 principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía —Extranjero. París, Mr. A. Loret, Rue Caumartin 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

AÑO XII.

Burgos 24 de Febrero de 1889.

Número 583.

†
EL EXCMO. SEÑOR
DON CARLOS GARDYNE Y ALAÑA,
BRIGADIER DEL EJERCITO,
ha fallecido en Madrid.
La desconsolada familia ruega a los amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

FARMACIA DE ESCOLAR.
Descuentos importantes en las especialidades farmacéuticas mas en uso, establecidos en favor de los clientes de la casa.
Pastillas de breva y regaliz. . . 2 rs. caja.
Pastillas de clorato de potasa. . . 1 real caja.
Agua de Loeches. . . 3 1/2 rs. botella.
Píldoras de Blancard. . . 8 rs. frasco.
Granos de salud de Franck. . . 5 rs. caja.
Denticina de Fernandez Izquierdo. 10 rs. caja.
Pastillas de Andreu. . . 7 rs. caja.
Harina lactada Nestlé. . . 7 rs. lata
y respectivamente en todos los demás preparados especiales.

A los clientes hijos de la casa, ó sea á los que dejan sus fórmulas para que abonem semestralmente lo que hayan gastado, se les hace una rebaja en las recetas de 50 por ciento del precio marcado en la tarifa oficial. El propósito de esta casa es seguir trabajando con la escrupulosidad que tiene acreditada, y ser al mismo tiempo la mas económica.

FARMACIA DE ESCOLAR.
Plaza de Prim—19 y calle de Santander—2.

ALMACEN DE TRAJOS,
(antigua casa Galera.)
AVISO. Se necesitan operarios —Desde hoy se paga á real el kilo de rotal de SASTRE. 3-4

Se arrienda un local propio para un merendero, en el extrarradio del termino jurisdiccional de esta Ciudad, entre el Capiscól y el dos de Mayo. Darán razón Nuño-Nasura 22. 4-6

En la librería de D. Calisto Avila se halla de venta los últimos vales publicados por la pianista D.ª «Evarista Larrañaga, con el título de Hojas Secas.
La antigua y acreditada fábrica de curtidos situada en la Calle de Vitoria, frente al Presidio, se cede á quien la desee con géneros y herramientas ó sin ello á plazos convencionales, con garantía. Para tratar con su dueño que vive en la misma fábrica.

COMPANIA COLONIAL
premiada en la exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO
Chocolates, Cafés molidos, Tapioca, Bombones.
depósito general CALLE MAYOR, 18 y 20
Sucursal Montero, 8
MADRID.

Antigüedades: Francisco de Goena compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda —BURGOS.

Rebajas de precios durante la temporada de Carnaval.
Las fotografías llamadas: á dos tintas y el BUSTO ESCULTURAL, son las novedades de día y circulan con profusión en todos los salones.
A fines del mes actual se procede á la destrucción de todos los clichés ejecutados desde 1.ª de Enero de 1887 hasta

131 de Diciembre de 1888. Los interesados pueden adquirirlos ó encargar copias de los mismos á precios reducidos. Todos los días de diez á cuatro aunque esté nublado. Exactitud en el parecido, y esmerada ejecución en todos los trabajos
San Juan 35. —Entresuelo. Nuevos retratos miñón.—6. dos pesetas.

AVISO.—El Salvador de la Luz.—
Remedio contra la Amaluroses ó Gota serena. Este importante remedio que está dando resultados favorables, es su precio: caja 5 pesetas, franco de porte. Cada caja lleva su prospecto con el modo de usarlo. Único sitio de venta: Sr. Dr. E. y Franco, Chapin 10, Badajoz.
Los pedidos serán remitidos á vuelta de correo, mandando su importe en letras ó sellos especificando bien, provincia y domicilio. 3-13.

Ha quedado vacante una farmacia en esta capital por defunción de su dueño.—Informarán en la Redacción de este periódico. 2

Iguualmente en esta Redacción se informará respecto de la venta de toda clase de artefactos, moldes y herramientas de herrería y fundición 2

Tintas sin rival—Marca Víctor Hugo doble negra y violeta para copiar. Especialidad en carmin y demás colores para arquitectos. Depósito en Burgos Espolón 30, droguería de José Mira.

Habitación en arriendo.—Se arrienda una capáz para dos familias, pocas escaleras y farol; precio muy económico: en la imprenta de este periódico darán razón.

ENCAJERA.—En menos de un mes enseñará á componer toda clase de encuadernados, mantillas y velos, á lavarlos y teñirlos.—Paloma 9. 3'

Fotografía Artística: paseo de los Cubos 14.—Rebaja de precios en los retratos hasta Carnaval.—6 retratos prometidos migón 8 reales.—6 id. album blancos id 6 rs.—2 targetas de visita 8 rs.—6 id. id. 14 rs.—2 id. Americana busto ó cuerpo entero 14. rs.—Novedad retrato Universal.—14 Paseo de los Cubos 14. 3-n-o

Instrucción Primaria Superior.—
Profesor Tejada. —Huerto del Rey 17 entresuelo.—Desde el próximo Febrero y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, quedará abierta de 6 y 1/2 á 8 de la noche una clase preparatoria para los niños que deseen ampliar sus conocimientos y aspirar, en el mes de Septiembre, al examen de ingreso para 2.ª enseñanza en el Instituto provincial. 4-n-o

M. Fernandez. Especialidad para la colocación de dientes artificiales; sistema francés, americano é inglés Precios módicos. Avellanos núm 9.—2-2

Ostras en barrilitos.—Se ha recibido una buena partida de clase superior y que vendemos á precios baratísimos.—Sucesores de Madrazo.—Cid, 26 y 28

EL CARBON LUZ — Para todos los que le han ensayado se ha hecho ya indispensable, para encender el fuego con suma facilidad.

Serve además para otros mil usos domésticos sustituyendo con economía á las lamparillas de espíritu de vino para hacer café, chocolate, té y cualquiera otra infusión, freir ó hacer huevos, calentar un caldo, calentar hierros, planchar una camisa ó otra pieza análoga, apliar la cera, y en general, para todo aquello que requiera un fuego momentáneo.

Único depositario para las provincias siguientes:
Mascondadas y Navarra, Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, León, Burgos, Logroño, Guadajara, Ciudad-Real, Santander, Asturias, Galicia, Córdoba, Cádiz, Huelva, J. en, Málaga y Teruel.

D. José Eusebio Rochelt, en Bilbao, en cuyo depósito se vende al precio de 15 centimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no llegan á 500 paquetes no se servirán á no ser que se usen al pedido el importe de él.

El precio de 15 centimos se entiende puesto el género en Bilbao, en la estación del ferro-carril ó á bordo en su ría, y el pago se hará en pedidos que lleguen á 500 paquetes, en giro del depositario á 8 días vista, sin descuento. 2-12

En la tienda de la Santos, calle de los Herreros, se encontrarán toda clase de géneros á precios muy económicos, como son Chorizos de Candelario á 8 rs docena; idem del país superiores á 6 el medio kilo; Manteca en tripa superior á 95 céntimos. medio id; Alubias de riñón á 22 céntimos, medio kilo, á 6 y medio rs. celemin. jasepadas á 20 id., á 5 y medio celemin. Garbanzos Salamancaquinos superiores el medio kilo á 50 centimos y 40. á 35, 30 y 25. Jabón pinta azul á 76 céntimos el kilo, id. blanco á 76 id.

id. id. negro de primera á 66 id. id. id. id. de segunda á 56 id. id., aceituna de manzanilla á 30 céntimos, medio kilo.
Atención á la hoja de Maiz á 8 rs. arroba, ó sean los 11 y medio kilos.
No olvidarse, tienda de la Santos, Herreros núm 1.

Ama de cria, jóven y con hermosa salud para casa de sus padres. Informarán Concepción 7 entresuelo derecha.

Se traspasa en la calle de San Juan núm. 49, una tienda.—Para tratar, verse con su dueño que vive en la misma 2-2

Jarabe benzoado.—sedante de Cosin.—Vease la 3. plana de este periódico.

SINFONÍA.

A cada momento oigo decir á tirios y troyanos que la sociedad está corrompida, que el mundo es malo y que los que en él habitamos somos de la misma piel del diablo.

Y, aunque hay de todo, lo cierto es que los malos son más que los buenos y que si la sociedad no anda, si nó bien del todo, algo mejor al menos, consiste la mayor parte de las veces en ciertas tolerancias, temoreillos, ó qué sé yo qué de esa misma sociedad. Vamos á cuentas.

Muchas veces habrán oido ustedes decir que hay comerciantes, militares, editores, jueces, catedráticos, propietarios y hasta periodistas medianillos. Y concretando más el asunto, añadiremos que el comerciante A. por ejemplo, es un vividor de primera, que compra á 10 y vende á 50, y que dá al-guaciles por géneros de moda y así por el estilo.

Que el militar B. que se come los niños crudos, es un collonazo de primera, supuesto que en la acción de Chiva ó en la batalla de Lérida se quedó escondido tras de una peña ó jugando al tute con el patrón.
Que el editor X dá cada mes un regularcito y que ha logrado tener esas fabricadas con el talento de los demás.

Que el juez D. dulcificaba las sentencias, si habia por medio influencias políticas ó recomendaciones especiales.

Que el catedrático E. consignaba notas superiores á sus amados discípulos, si los padres, tutores ó encargados se corrian con alguna cosilla.

Que el propietario F., sacrificaba á sus inquilinos, subiéndoles la renta todos los años y negándose siempre á empapelar tal habitación ó entarimar cual pasillo.
Y, por último, que el periodista Z. hacía mangas y capirotes de la prensa por satisfacer sus vanidades en ocasiones y sus apetitos en otras.

Que ustedes han oido esto y aun algo más que me callo, más que por temor por prudencia, lo juro á fé de Martinillo, que es juramento no castigado en el código católico apostólico romano.

Pues, bien; ¿quién tiene la culpa la sociedad en tolerar á su lado vivientes semejantes, que son la parte fea y criticable de este picaro mundo en que habitamos?

¿Por qué no habian de reunirse en solitario los hombres de bien de los gremios (ó lo que fueren) de comerciantes, militares, editores, jueces, catedráticos, propietarios y periodistas, para arrojar de su seno á aquellos que tanto vilipendian la clase?

Pues porque la sociedad está así arreglada, y no hay los caracteres necesarios para de una vez hacer un buen escarmiento con los que de tal modo abusan de la prudencia de los unos, de la complicidad de los otros y de la impasibilidad de todos.

De manera que quedamos en que si estamos tan mal es por falta de entereza para arrancar la careta á los señalados en estas líneas, ó si son tan cínicos que no la usan, pues se dan muchos casos, para exponerlos á la pública consideración..... digo, desconsideración más absoluta.

Hasta que eso no suceda habrá que decirle á la sociedad que los tolera y aun los ampara, lo que le

decían al P. Padilla, un frailecillo muy corréton y entrometido, cuando le castigaron por irse donde no debía.

—«Tu te lo quieres, fraile mosten, etc. etc. etc.»

A los contribuyentes perjudicados con las cédulas personales.

La Administración de Propiedades é Impuestos sin duda haciendo méritos por el ascenso, ha dado en la flor de pasar á la mayoría de los vecinos unas comunicaciones, que no tienen desperdicio, y para que se juzgue su contenido, publicamos una á continuación:

«Administración de Propiedades é Impuestos.

En el expediente de investigación del impuesto de cédulas personales que se instruye en estas oficinas, en cumplimiento de la prevención 7.ª de la circular de la Dirección general de Impuestos de 25 de Octubre de 1887, figura V. por resultar no haber obtenido en el año económico de 1887-88 la cédula personal que le corresponde segun liquidación y concepto contributivo que al margen se expresa.

Lo que participo á V. para que en el término de 20 días pueda aducir en esta Administración lo que á su derecho convenga, en la inteligencia de que transcurridos desde el día siguiente al en que le sea notificada la presente sin que lo haya verificado, se propondrá al Sr. Delegado de Hacienda la providencia que proceda.

Dios guarde á V, muchos años. Burgos 28 de Junio de 1888»

Como observarán nuestros lectores, la preinserta comunicacion lleva fecha 28 de Junio del pasado año, retraso que atribuimos á la administración del impuesto, la cual, obrando de una manera censurable, ha aguardado á circular este escrito en el mes de Febrero de 1889.

El retraso con que ha obrado en este asunto la recaudación ó administración del impuesto, pueden juzgarlo los tributarios con los artículos de la ley que publicamos, suscitándose á continuación:

El artículo 26 dispone, «que las hojas del padrón especial de cédulas se distribuyan en el mes de Marzo y que estas sean cubiertas y autorizadas precisamente por los cabezas de familia ó los ajentes, si estos no supieran hacerlo.»

¿Se ha cumplido por la administración con este mandato? No señor.

¿Ha reunido la administración del impuesto, con las formalidades que determina el artículo 27, las hojas declaratorias á que se refiere el referido artículo? No señor.

¿Ha cumplido la administración con lo dispuesto en el artículo 27, en lo que respecta á la clasificación de la clase de cédula que corresponde obtener á cada interesado y cuya parte esencial dice «Con vista de estos datos (los del artículo 26) se consignará, por último, en la casilla que corresponda, la clase de cédula que está obligado á tener con arreglo á sus circunstancias?» No señor, pues todos sabemos que no se han repartido las hojas, y que estas se han ido cubriendo al tiempo de la provisión de cédulas, (que por cierto al que no sabía escribir le han cobrado arbitrariamente 10 céntimos de peseta debiendo ser gratis este servicio segun lo dispuesto en el artículo 54.)

¿Cabe, pues, responsabilidad á los contribuyentes cuando la misma administración ha sido la primera en faltar á la ley en nuestro concepto?

¿Pero será esta la madre del cordero? ¡Ah! si desean saber los contribuyentes porqué han recibido estos días las pavorosas comunicaciones de apremio, como la que dejamos trascripta, y no se les ha pasado en la fecha que la misma señala, ó sea en 28 de Junio de 1888, acaso habría quien pudiera decirlo.

No faltaría quizás algun que otro mal pensado que creyera que habiéndolas pasado en la referida fecha, como se encontraban dentro del periodo que la

De aquí deducirán en buena lógica, que el pensamiento, el plan, el estilo en ambas fueron el mismo, si bien en la Puerta de la Coronaria respaldan caracteres que determinan mayor antigüedad á todas luces. Lo segundo en que repararán, y ya vé V. cómo no me duelen prendas, será por modo indudable en la naturaleza y en el tecnicismo de los relieves que decoran las enjutas de los arquillos (apuntados al interior y al exterior trebolados) del zócalo en la memorada Puerta, los cuales relieves desearia me hiciera V. el obsequio de decirme si con efecto son ojivales germánicos, ó si son, conforme lo es el arco trebolado, muestra evidente del prestigio consiguiente por la tradición arquitectónica de los tiempos anteriores, y aun de extrañas artes, perpetuadas en el primer periodo del estilo ojival, segun ocurre con el arco llamado por V. redondo (1). Lo tercero que excitará la curiosidad de los burgaleses, presumo que habrá de ser alguno de los nombres de las estatuas del segundo cuerpo en la Puerta alta, por no concertar con lo que V. entiende por ojival únicamente; y lo cuarto, prescindiendo de otros detalles que no arroja la fotografía que tengo á la vista, será el amedinado de la arquería ó umbela general, por la que aparecen cobijadas las estatuas del mencionado segundo cuerpo, si se toma la molestia el público burgalés, y por no ir á otra parte, de concertar y comparar en el Museo de la provincia dicho exorno, tan frecuente en el estilo ojival, con el que figura sobre la arquería ornamental del magnífico Frontal de altar que, procedente del Mo-

(1) Vea V. Sr. Rivas, lo que dice á este propósito un arqueólogo que no podrá ser para V. sospechoso, porque de seguro ha sido amigo de V. como ha sido caracterizado por el Sr. D. Manuel de Assas: Siglo XIII.—Gusto Palmirivo.—Se puede caracterizar bien y brevemente al gusto primitivo diciendo que tiene todos los caracteres generales del estilo ojival, reunidos á los del románico.» «Observanse en efecto en este gusto las circunstancias que siguen:

1.ª Al principio el arco apuntado y el circular (ó redondo como V. dice) se empleaban de un modo que parece indicar series á la sazón indiferente á los artistas el uso del uno ó del otro, puesto que los colocaban, ya á entrambos reunidos, ya interponiendo dos, sea cobijando los de una clase á los de otra etc. (Noticias filológicas—Historias de la Arquitectura en España, Art. XI.—Seminario Pintoresco Español, tomo de 1877, núm. 17, página 370) Siga V., Sr. Rivas, leyendo lo que el Sr. Assas dice después de lo trascri-

para las ojivas de arriba con los arcos de abajo, y comparará á la vez el arte español con el forastero.»

Sorprende, y grande, á la verdad, ha producido en mí esta frase, lo confieso. No sabía yo que, en el supuesto ya rechazado de que los tales arcos fueran anteriores al siglo XIII, representasen por ello el arte español, cuando de idéntica traza aparecen en Francia, por ejemplo, en la llamada allí ére romane secondaire, ignorando tambien que sólo el estilo ojival de la Catedral burgalesa fuere forastero. Yo tenía hasta aquí entendido que, no hurtándose España, en medio de la guerra de la Reconquista, al movimiento general de la cultura europea, de la influencia ejercida por ésta sobre la de la Península, procedían de ella por igual el estilo románico y el ojival más tarde; que lo que daba derecho á llamar español á uno y otro estilo en España, era precisamente el sello que impuso á ambos en cada época el espíritu nacional, al interpretar una y otra manifestación del arte arquitectónico; pero por lo visto estaba equivocado, y, agradeciendo la enseñanza, prometo á V. de aquí en adelante llamar sólo arte español al que trajo á Castilla en el siglo XI la dinastía navarra, por muerte del último vástago varonil de la casa de Fernan-Gonzalez.

Estimo lealmente que, para establecer la comparación, hacer resaltar la diferencia, y sacar triunfante su peregrina teoría, no hace V. bien en llevar en pos de sí á los burgaleses delante de la Puerta de la Coronaria, con objeto de que contemplan la arquería del zócalo y se persuadan de la verdad de lo que V. dice; y no hace V. bien, porque, dando V. como tipo del estilo ojival dicha portada, lo primero en que habrán de reparar seguramente, por obcecados que V. los suponga, será sin duda en la disposición de todos y cada uno de los miembros de la misma, y echarán de ver desde luego que es la propia, exactamente la propia que la del Sarmental, salvo las diferencias del terreno: arquería en el zócalo, otra arquería en el cuerpo ó zona inmediata y superior, y sobre ella, descansando los hombros de la ojiva.

duda cabe; pero en las de la época visigoda, desde mediados del siglo VI, se emplea indistintamente el arco de medio punto, el de herradura y el peraltado; y estas mismas formas de arco siguen apareciendo indistintamente tambien hasta el siglo XI de nuestra Era, obediendo las influencias de la tradición imperante. A partir del siglo XI, época en la cual es notorio que se verifica un movimiento general en España de reacción hácia la antigüedad romana, los arcos de herradura y los peraltados desaparecen en las construcciones arquitectónicas, quedando sólo el de medio punto, aun no perfecto, y el trebolado, dándose en consecuencia al estilo que tal transformación opera en la forma del arco, el nombre de estilo románico.

¿No le parece á V. que es así, Sr. Martínez Rives? Pero prosigamos: si vulgar es todo lo dicho, no lo es menos, ciertamente, la noción de que siendo el arte expresivo intérprete en sus varios estilos de la sociedad en sus varias épocas, no es en manera alguna dable que las nuevas influencias llamadas á reemplazar ajenas tradiciones, sustituyan á éstas con igual facilidad que nosotros sustituímos un gaban por una levita. Hay un momento, que se llama de iniciación, en el cual, las tradiciones luchan con las influencias de las nuevas formas; en este momento, tradiciones é influencias se confunden, produciendo un fruto híbrido que podríamos decir, en el cual aparecen unas y otras: el estilo latino-bizantino, el que sirve de punto de unión y enlace entre nuestra historia artística de la época visigoda y la de la época de la Reconquista, lucha desde los comienzos del siglo XI con el estilo románico, y buena prueba son de ello el Claustro de Silos y la portada de Arlanza, entre otros varios monumentos que V. conoce y podrían ser citados; pues precisamente ocurrió lo mismo respecto del estilo románico y el estilo ojival, en los comienzos del siglo XIII.

Fué aquel el periodo, el momento de iniciación del último de ambos estilos: tomó el ojival elementos del románico, los cuales transformó ó no los transformó siempre, y los utilizó, porque no pudo vencerlos y desterrarlos todos de una sola vez y al primer

ley concede para la provisión voluntaria de las cédulas personales, no era preciso otra cosa que presentarlas al cange; pero como de esta manera algunos no podrían disfrutar de la breva que a los denunciadores concede el artículo 45, han demorado sin duda su notificación hasta la fecha.

He aquí el indicado artículo.

«Art. 45. Se declara pública la acción para denunciar las defraudaciones que se cometan en este impuesto, siempre que no se ejercite con el carácter de anónimo.

Los denunciadores tendrán derecho al total importe de las multas que se impongan a los denunciados.

Los encargados de ejercitar la acción coercitiva una vez terminada la cobranza voluntaria, tendrán así mismo derecho a la tercera parte del importe del recargo en las cédulas 1.ª a 8.ª clase y a la mitad en las demás clases.

De todo lo cual se deduce, que van ustedes a pagar multas fabulosas porque ha habido quien no ha obrado correctamente.

Después de lo consignado se nos ocurre preguntar ¿Cómo se han dado cédulas de una clase inferior teniendo la administración el padrón ó datos justificativos de corresponder otra de clase mas superior?

¿Porqué teniendo los anteriores datos no se ha prevenido á los vecinos la responsabilidad en que incurrieran?

¿Porqué las hojas declaratorias no han estado ajustadas á modelo, y por qué éstas han carecido de las advertencias que señalan la responsabilidad?

Sólo pueden explicarse estas omisiones y la demora en la circulación del oficio, mediante á un plan trazado para aplicar penalidad á los contribuyentes.

Y como son muchos los que se encuentran en este caso, y se han acercado en demanda de nuestra ayuda, EL PAPA-MOSCAS, que anhela el bien de sus vecinos, redactará gratis et amore una exposición fundada á la Delegación de Hacienda, pidiendo se les releve de los recargos impuestos por la Administración y se les admita al cange la cédula provista por la que les corresponda adquirir.

Si los innumerables interesados que hay en Burgos aceptan esta idea, pueden manifestarlo así al Director de este periódico, para proceder á lo que haya lugar, recogiendo las firmas en la forma que de antemano se convenga.

Es preciso unirse, unirse bien y resistir con la ley en la mano las imposiciones y arbitrariedades que pudieran cometer los que se complacen en estrujar al esquilmado contribuyente.

Y si no se nos hiciese justicia.... nos han de oír los sordos.

BOLETIN de la Auxiliar del Contribuyente.

Durante la última semana han sido examinados los talones siguientes:

De los SS. Calleja y Nuñez 14, José P. Dorronoro 3, Felipe Divildos 3, Hijos de Lomas 3, Casimiro Ajuria 6, José M. Olivan 6, Miguel Gonzalez 1, Hijos de J. Marcos 3, Alvaro Fernandez 7, José Mira 4, Hijos de Armas 2, Francisco Olalla 4, Juan Riu 7, Viuda de Leiva 1, Viuda de Alonso 1, Bruno Castrillo 2, Café Universal 1, José M. Sainz Valpuesta 1, Francisco Gonzalez 2, Ildefonso Cuellar 2, Gregorio Escolar 2, Café Suizo 3, Jacinto Rica 2, Juan Gonzalo 1 y Alejo Madrazo 1.

A. D. Venancio Gonzalez.

(De La Derecha.)  
Don Venancio, la verdad, La nueva ley sobre alcoholes Nos parte por la mitad A unos cuantos españoles. Desde que ese inoportuno Gravamen se ha planteado, Señor, no destila uno Como no esté constipado. El nuevo impuesto ha caído Lo mismo que una granada. ¡Cuánto capital perdido! ¡Cuánta empresa malograda!

¡Famoso tributo está! No se ha escrito ó inventado, De Licurgo para acá, Otro más disparatado. Porque ¡no es gran desatino Que se haya gravado igual El espíritu de vino Que el espíritu industrial?

Así se hunde nuestro alcohol. En vano es, señor, en vano, Que luche el vino español Con el centeno prusiano. De este modo el extranjero Se lleva ríos de plata Y nos deja sin dinero Y nos mete la patata.

En Alemania, señor, Los que dirigen la Hacienda, Protegen al productor Para que trabaje y venda. Aquí todo es diferente. Para vender lo que hacemos Quieren darnos la patente.... Si es de tontos, la tenemos. ¡La patente! A punto viene Este arbitrio extraordinario. La patente.... huele á higiene. Ni que fuera uno.... ¡canario!

Si el mal á tiempo no ataja, Oscuro el porvenir miro. O nos daremos de baja O nos daremos un tiro. A manos de Puigerver Muere la industria alcoholera Y muere casi al nacer. ¡La ley le sea ligera! Por eso el país, señor, Nos mira con desconsuelo Y siente amargo dolor Y pone el grito en el cielo. Y ante la nueva gabela, Toda la patria española Dice á coro: ¡Que se abola! ¡¡Que se ABUELA!! ¡¡¡Que se ABUELA!!

POR EL GREMIO, PP. W.

Los Consumos.

«Es la más impopular de las contribuciones, y no parece sino que para ella se han inventado las frases de odiosa en el fondo y vejatoria en la forma.»

Estas son las palabras con que un tratadista define el impuesto de consumos.

Hay quien remonta su antigüedad á los romanos; después, en la Edad media, apareció la alcabala, estableciéndose en 1845, por D. Alejandro Mön, el impuesto regularizado tal como lo conocemos.

Pero su antigüedad y sus timbres no pueden borrarle que sea intolerable, odioso y vejatoria su forma, su abolición siempre ha sido de los programas de los progresistas, y sus fieltos y sus agentes siempre fueron víctimas de las iras populares.

Los hacendistas lo proclaman como antieconómico; los médicos de antihigiénico, los estadistas de antipolítico é impopular.

Es antieconómico porque gravita la producción, entorpece el tráfico, es una rémora comercial, dificulta la acción de las fuentes de riqueza.

Es antehigiénico porque encarece las primeras materias, las materias alimenticias, salud de las poblaciones.

Antipolítico y antisocial porque coarta la libertad, enciende el furor popular, gravita la riqueza pública y es un arma del caciquismo y del favor.

Sin embargo de estos cargos formidables sobre el impuesto, hechos todos los días y proclamados en todas partes, el impuesto de consumos figura en todos los presupuestos del Estado y jamás se ha conseguido su completa desaparición. ¿Es acaso que tiene alguna razón que le defienda? Pura y simplemente parece ser la razón de conveniencia en un erario exhausto y pobre y en la dificultad de ser sustituido por otro equivalente.

De manera, que mientras no aparezca una lumbrera rentística, hemos de ser víctimas de registros y depósitos, de ródidos y resguardos, y de los mil medios vejatorios de los agentes cobradores, siempre contrarios á la voluntad de los más, porque son intereses que sobre ser encontrados, son odiosos por su naturaleza misma.

Los hacendistas, sin embargo, proponen varios otros impuestos, entre ellos el de cédulas personales que está vigente, aunque parece que nó, con la mira de sustitución, el de capitación, de antecedentes históricos y de un fracaso durante la administración de Figueroa, y el de manifestación de todas las rentas á igual que la célebre ley inglesa el in come tax.

Estas contribuciones, desconocidas entre nosotros, en la forma que pudiera sustituir al odioso impuesto, merecen detenido estudio por parte del pueblo español. Debe proclamarse que para constituir nacionalidad hay que sostener las cargas inherentes al Estado, y, por lo tanto, son una necesidad los impuestos.

Pero también es verdad que los impuestos deben ser de la manera más llevadera y del modo menos vejatorio.

Y es evidente, y concluimos, que el impuesto de consumos, tal como existe, sino vienen pronto reformas capitales en su manera de ser, establece en las poblaciones una atmósfera que asfixia.

Una carta del Cura de Zangandéz.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy Sr. mro: Espero merecer de su consideración y amabilidad la inserción de estas líneas en su apreciable periódico anticipándole las gracias.

Lamento, señor director, tener que dirigirme á la prensa, siquiera sea por la situación en que me encuentro, pero no puedo prescindir de hacerlo por algunos conceptos que «El Fomento» periódico de esta localidad, emite en un artículo que con el título de «En la cárcel» inserta con fecha 14 de Febrero, y que por ser totalmente incierto no puedo dejarlo sin contestación.

He recibido algunas visitas en esta cárcel entre otras, la de los redactores de «El Fomento» pero ni á estos señores ni á ninguna otra persona he manifestado lo que el periódico aludido dice en su artículo, y si por consideración he conversado con ellos, no han debido decir lo que de mí no han oído. No es cierto que yo confesara que cuando recuerdo la muerte de mi sirvienta se me tiemblan las piernas y permanezco sin poder hablar, como tampoco es cierto, se haya tomado por el médico D. Florentino Irujo maldad alguna de mi cabeza.

Repto que no creo conveniente por mi situación entrar en consideraciones de cierta índole, que en su día he de entrar, pero tampoco he de dejar que se afirman hechos que no han tenido lugar, y que aun cuando hubieran sucedido, debió respetar el periódico, si quiera hubiera sido en consideración al procedimiento que contra mí se sigue.

Queda suyo afectísimo s. s. MAURICIO ALONSO. Cárcel de Burgos 21 de Febrero 1889.

Bibliografía.

D. José M. de Zubiría, Profesor de lengua alemana en la Escuela de comercio de Bilbao acaba de publicar un libro titulado El traductor de Aleman, que contiene: 1.º Nociones de Ortografía y Ortología alemanas. 2.º Una colección de temas relativos á la naturaleza en general, al hombre y su vida, á los objetos más comunes de la casa, ciudad, campo, etc.; proverbios, anécdotas, cuentos, artículos históricos y descriptivos, con notas para facilitar la traducción y con preguntas en alemán respecto á los correspondientes asuntos, á fin de que el estudiante pueda adiestrarse en el diálogo. 3.º Un divertido sainete de un popular escritor alemán. 4.º Un prontuario hispano-alemán de correspondencia mercantil, breve pero suficiente para las necesidades ordinarias de la vida comercial. 5.º Un muestrario litográfico, con diferentes caracteres, de escritura corriente alemana. —Y 6.º Un Diccionario alemán-español de cerca de cuatro mil voces contenidas en el texto.

El Sr. Zubiría, que antes de ahora ha dado á la estampa notables trabajos acerca de la Lengua Inglesa y del Völpüch, merece aplauso por su nueva obra, para facilitar el estudio de la Lengua Alemana. El libro es recomendable: excelente plan, buen papel, correcta impresión y poco coste (cinco pesetas, elegantemente encuadernado en tela.) Creemos prestar un servicio á maestros y discípulos de la lengua de Schiller recomendándole El Traductor de Aleman del distinguido profesor bilbaíno.

BENITO PEREZ Galdós estudio critico-biográfico por Leopoldo Alas (Clarín).  
Tiempo há que entre los aficionados á la literatura se notaba con dolor la falta de una colección de estudios crítico-biográficos, destinados, cual los que se publican en diversas capitales del extranjero, á tratar de aquellas personas que más se distinguen en los diversos ramos del saber humano.

De casi absoluta puede calificarse la necesidad que hay de conocer la vida de un hombre, si se han de comprender bien sus obras, pues á mas de ser el medio ambiente un gran modificador del carácter y modo de ser de cada individuo, los más pequeños accidentes influyen poderosamente en nuestra vida y este influjo se refleja como es natural en sus obras.

Pero si es importante no ignorar la biografía de un individuo, de mayor importancia es aun conocer la opinión que acerca de sus obras tienen, los que por sus grandes conocimientos en los asuntos en que se distingue el biografiado, poseen; un gran gusto estético si de cuestiones artísticas se trata ó un magnífico golpe de vista para distinguir el error de la verdad, si de asuntos científicos.

Desearo la empresa editora de las CELEBRIDADES ESPAÑOLAS CONTEMPORÁNEAS rendir un tributo de admiración á PEREZ Galdós, inaugura sus tareas con un estudio critico-biográfico, hecho por D. LEOPOLDO ALAS, (Clarín.) trabajo que no hemos de alabar porque lo hace innecesario el justo renombre que en la republica literaria tiene dicho señor.

Véase el anuncio en la tercera plana.

La semana

Ratas, ratones, ratillas y malos ratos. Se imponen 20 pesetas de multa á un panadero á quien el sábado se le cogieron la friolera de ciento y tantos panes fritos de peso y mal cocidos.

Unos jóvenes, no sabemos si madrugadores ó trasnochadores, arman la gran bronca antes del Carmen, en el Carmen y después del Carmen. Fueron conducidos á la caponera. Idem idem otro que alarmó la Estación del Norte. Dos individuos en la calle de la Merce se acarician las espaldas: el árabe se la dieron en la inspección de Seguridad.

Un yerno acaricia á su suegra ¡El amor á la familia! Cae un niño al cauce frente al Hospital Militar antiguo; le salva Faustina Ortegá, lavandera de oficio y le entrega á sus padres el guardia Gil y el guarda Santamaría. Varios hueros apedran el convento de madres carmelitas: no son habidos.

Se recogen por faltas en el peso, 20 panes y 80 panecillos. ¡Pues, hijo! si merman los panecillos, ya que son tan grandes, el mejor día van á desaparecer de las manos al tomar el chocolate!

En la boca-calle de Bonifaz, huele á demonios en escabeche ¡Colonia, señor alcalde, colonia! Los perros mastines y de presa ni se atan con longanizas ni con cadenas. ¡Anarquía perruna!

¡Salta! los señores cacos desde casa de Capote en Villatoro, al ventorro del dos de Mayo en el Capiscó, sin tropezar en un civil. ¡Valiente salto!

Hay cridas económicas que vende á sus amos los huevos que ahorran en sus comidas. Los huevos resultarán fríos. de cuatro meses.

Se registran en la primer decena de este mes 31 nacimientos, pero 44 defunciones: total 13 raciones de menos á la cuenta.

Un bucy atropella á una anciana de 70 años. Y aquello de llevar á los tios de los toros con ramal ¿se ha olvidado ya? Que al río en el dos de Mayo Manuel Castañeda y los del coñolo le conducen al Hospital de San Juan ¡Para baños esta el tiempo!

Campanadas.

Días pasados discurríamos por una calle situada en el centro de la ciudad, ó por mejor decir en sitio de los mas principales, y escuchamos fraseo tan cínico proferidas por una de esas desdichadas mujeres que han perdido el pudor y las mas «les mentales nociones de moral; pero esto que algun- considerará como incomprensible, es menos disculpable que ocurriera en las primeras horas de la tarde, y teniendo presente que el reglamento de la higiene prohíbe de un modo terminante el que ciertas gentes pululen y escandalicen con palabras ó actos á los que se aperciban de la existencia de este cáncer que no se cura en las poblaciones de crecido vecindario.

Ahora que el servicio mencionado depende del municipio, es necesario estreñar el rigor de manera que no tengan por qué quejarse los vecinos que sufren esta calamidad, y á los dependientes de la corporacion popular es preciso que se recomiende el mas esquisito celo dentro de los distritos asignados á los mismos.

impulso. Esto es lo lógico, y esto es lo que enseñan los mismos monumentos, y lo que proclama esa «serie de arcos redondos» de la Puerta del Sarmental en la Catedral de Burgos. Creyendo V. de buena fé, que desde el siglo XIII todos los arcos deben ser ojivos, lo cual es un error, llama al público á que contemple sus arcos, y le dice categórica y dogmáticamente que «no se hicieron para la Catedral en el siglo décimo tercio, sino que se aprovecharon para ella tomándolo de lo que antes existía.» Esos arcos, amigo mio, son del siglo XIII y se labraron para la Catedral por modo indudable; por que sobre que no son del siglo XI ninguno de los elementos que entran en su composición, ni tampoco todos ellos del siglo XII, según acontece con los capiteles, por más que V. diga, —V. pierde de vista lastimosamente la composición artística del conjunto, como olvida, seguramente por inadvertencia, los caracteres determinantes en la construcción de las portadas románicas de los siglos XI y XII, y que esa serie de arquillos, de que apenas hago mérito en mi libro por ser cosa vulgar, es propia de las construcciones ojivales, armonizando en su disposición no sólo con la arquería superior que V. reconoce ya como ojival, sino con las de la Puerta de la Coronaria, donde hay elementos indudables de mayor antigüedad, según tengo consignado. Y cree V. que el constructor del cuerpo superior de la Puerta del Sarmental, á partir de la segunda serie de arcos, hubiera podido acomodar en su desarrollo la portada ojival, cuando el basamento sobre el cual habia de insitirse acomodaba á otro sistema de construcción distinto?

¿Cree V. que le habría sido posible así á él como á sus sucesores en la erección de la Catedral, hacer descansar toda aquella mole del hastial sobre restos de una construcción hecha para otros fines? ¿Cree V. que en tal caso habría podido subsistir esa portada?

Por otra parte, amigo mio: «aquel perfil en que acaba la portada y comienza el marco de la puerta», y que V. llama remate sin remate y como aserrado. ¿puede indicar otra cosa sino que la referida Puerta fué construida en varias épocas, y

que el constructor ó los constructores posteriores ó no conocieron ó no quisieron obedecer el plan del primero? Pues qué, ¿tuvieron nunca aquellos constructores el escripulo que hoy se tiene en la labra de los edificios? Bien sabe V. que no pasó nada de esto, y bien saben todos, que no debe ser para extrañado lo que tanto llama la atención de V. y procura hacer notar al público en el artículo que motiva esta carta.

Pero basta por hoy, pues contra mi deseo y el tiempo de que puedo disponer para estas cosas, la presente epístola es ya sobrado larga, y temo mucho enojar, cual enojará sin duda, á quien tenga paciencia para leerla; y mientras prometo á V. continuar, ya que así lo quiere impugnándome aunque sin tomar mi nombre en mientes, sabe que soy muy suyo afemo. amigo y devoto q. b. s. m.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS,

Madrid, 12 de Febrero de 1839.

Carta segunda.

Muy Sr. mio y amigo: suspendida, si mal no recuerdo, quedó mi precedente epístola en la cuestión por V. estérilmente suscitada respecto de la arquería del zócalo ó basamento de la Puerta del Sarmental, delante de cuya arquería, con mal comprimido regocijo y con aires de triunfo, concitaba V. en su artículo del 10 del presente á todo el honrado pueblo burgalés, á fin de que viese por sus propios ojos y en masa, cómo aquellos arcos, que mandó á V. copiar hace justos cincuenta años su maestro, son redondos, y como siendo redondos, é imposible sean del Renacimiento, «son anteriores á la ojiva», porque «ninguno es ojival»; y mientras tiene V. buen cuidado de advertir al público de Burgos, por si abrigaba quizás alguna sospecha de lo contrario, que V. no engaña nunca, lo cual arguye que hay otros que le engañan, no vacila en gritarle: «¡Compara! Com-

nasterio de Santo Domingo de Silos, se conserva en el Museo citado, y es fruto conocido del siglo XI.

De este Frontal de altar podrian deducirse otras muchas enseñanzas, que habrian de explicar perfectamente la aparición de esas arquerías en las portadas ojivales: pero dejando esto á un lado, si para V., hecha la comparación, es la Puerta de la Coronaria ó del Norte tipo del estilo ojival ¿cómo comprender entonces la identidad en la disposición respecto de la del Mediodía, según V. más antigua, y cómo comprender que sean ojivales germánicos todos los elementos que entran en su composición, cuando los hallamos en el que V. entiende por estilo anterior precisamente? ¿No le parece á V. todo ello extraño? Y si en la de la Coronaria hay elementos del estilo anterior, ¿qué de particular los haya en la otra? Pues qué ¿nacido en alguna parte el estilo ojival perfecto? ¿No transigió, como transigen todos los estilos, con las tradiciones del anterior, aceptando en el periodo de iniciación el concurso de las mismas, aunque acomodándolas á su génio y á su temperamento?

El Sr. Cuesta y Santiago escitó al ministro de Fomento en una de las últimas sesiones del Senado a fin de que se convirtieran en definitivas las estaciones de Medina del Campo, Valladolid y Burgos, cuyo estado es deplorable.

El Sr. ministro ofreció hacerlo así en breve. Veremos lo que el Sr. Xiquena entiende por brevedad.

Como traduzca esa palabra como la de *estación provisional*, divertidos estamos.

¡Ya tenemos brevedad para otros treinta años!

Las ferias prometen ser muy superiores.

Al inmejorable cartel de toros que tenemos ya anunciado, hay que agregar otros espectáculos que tienen solicitado puesto para la temporada de ferias, entre los cuales se encuentra la compañía, que compuesta de 100 personas, dirige el Sr. Ancillotti, quien presentará un hermoso *troupe* de velocipedistas femeninas, gimnastas de gran reputación, patinadores, clowns, cuadros plásticos, la célebre mujer pez, y otra infinidad de notabilidades excéntricas, cuyos ejercicios se verificarán al efecto de la luz eléctrica.

Lo dicho, las ferias van a ser de pistón, a pelo, como que todos ayudemos.

¡Y vaya si ayudaremos!

Desde que presenciamos las dos primeras funciones la compañía de zarzuela que actúa en este coliseo ha mejorado.

Y es una lástima que el público se muestre tan rehacio en asistir a las representaciones, pues por ese camino los aficionados al teatro se quedarán en adelante sin poder satisfacer sus aficiones, ya que no habrá empresario capaz de tomar este *mochuelo* ni artista de algún mérito que se contrate para que aplaudan sus esfuerzos, músicos, asistencias y tramoyistas.

Aquí sucede lo de siempre.

Queda cerrado el teatro y es de oír a varios ciudadanos lamentarse de la escasez, de distracciones, de lo aburrido de las noches, de la monotonía inaguantable de los círculos, etc. etc. etc.

Pero viene compañía, y los que más la anhelan en ausencia más la olvidan en presencia.

Luego esa pléyada de jóvenes con sueldo, solteros y sin grandes necesidades, ¿dónde diablos se mete que no se la ve en parte alguna?

¡Después dirán que el dinero se ha hecho rondando para que rueden!

Para el próximo lunes de Carnaval están convocados todos los maestros y maestras de esta provincia a una reunión que dará principio a las once de la mañana en la Escuela Normal de Maestros de esta Ciudad.

Suponemos que por honor de la clase, estará el magisterio bien representado, pues se han de tratar asuntos de gran interés, según se nos dice.

Lo que no se nos dice es de dónde ha de sacar el dinero algunos de ellos, para venir a la capital, teniendo poco sueldo y viviendo (asistiendo a la vida) a muchas leguas de distancia.

Pero, en fin, Dios que cuida de las aves, no ha de dejar olvidados a los maestros..... como los hombres.

Es decir..... como algunos hombres.

El joven Nicomedes se trasladó de tienda, cerquita de Benigno, del teatro a la puerta: celebro que mejor y aumente clientela, pues es chico simpático y burgalés de veras. Vamos, que a mí me gusta, y no hay que darle vueltas, por lo mucho que riza y por lo bien que afeitá.

Esta visto que los señores cacos hacen lo mismo a pluma que a pelo.

Días pasados le llevaron al vecino de Villatoro Damian Preciado (a) Capote la carne y el tocino de uno de la vista baja (con perdón sea dicho) que había inmolado para el surtido de su establecimiento. Además descerrajaron dos baules que tenía en calidad de depósito, de dueño desconocido, y que dejaron para ser conducidos por el coche-correo de Sedano.

A pesar de lo relucientes que tendrán los belfos esos caballeros.... *putos*, la autoridad está despistada, los señores cacos no parecen....

Y dirán con el petate tomando ligero trote para su capote.—¡Tate, sin que el plan se desbarate dimos capote..... á Capote!

El Ayuntamiento ha aceptado la construcción de los cuarteles de Infantería y Artillería en los términos propuestos por el Gobierno de S. M.; y a este fin le ha dirigido atenta súplica para que se active todo lo posible la ultimación del contrato con el ramo de guerra, y en el plazo mas breve puedan comenzar las obras.

Así quiero yo ver al municipio, activo, decidido y consagrado a fomentar el engrandecimiento y prosperidad de este gran pueblo.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden suprimiendo la franquicia postal que venían disfrutando todos los ministerios.

¡Por ahí, por ahí se empieza!

¡Fuera abusos!

Pero a fé á fé que ya no le queda al ministro más que una copla....

Y el morral lleno.

## A) El Canario.

(de Palencia)

Volaste ufano de la selva umbría,  
Y hoy cifras venturoso tus destinos,  
En propinar á ciertos inquilinos  
Lecciones semanales de armonía.  
Ahuyenta á picotazos la osadía,  
Que hay pájaros de cuenta muy ladinos,  
Y en sonora cadencia y dulces trinos  
Ensalza la honradez y la hidalgía.  
Si á tanto aspiras, ven, tu voz levanta,  
Y logre yo aplaudir, tierno Canario,  
Tus líricas endechas cuanto cantes;

Y al rítmico compás de tu garganta,  
Pueda ya este suirido vecindario  
Señalar con el dedo á los farsantes.

Balbino Casado García.

Hasta Abril no habrá reuniones generales en la Diputación provincial. Descansen, pues los señores diputados.

El presupuesto extra-ordinario que contiene el crédito para el depósito del ferro-carril de Aranda, ha sido aprobado, y creemos que no tardando saldrá á subasta.

Un día de estos publicará el *Boletín Oficial* el anuncio correspondiente para oír en término de 30 días las reclamaciones de los pueblos, en el proyecto de la carretera provincial, que, desde Villanueva de las Carretas, en lo general de Valladolid, pasará por Villademiro, Tamarón, Iglesias, Villadiego y Samosán, al puente de Zarzosa de Rio Pisuerga, y pondrá esta zona de la provincia en comunicación con las de Palencia y Santander. Y nada más por ahora que nosotros sepamos.

Veremos en Carnaval

la comparsa titulada «Agencia Matrimonial» que está muy bien combinada. Y sus versos insinuantos aplaudirán de buen grado solteros recalcitrantes y viudos en buen estado. Versos que deben leer las niñas, pues tienen sal.... ¡Vamos, que tendrá que ver la «Agencia Matrimonial!»

La especial situación á que ha llegado la prensa local merece que nosotros hagamos punto y aparte. Creemos hoy mas que nunca que esos escarceos de periodico á periodico que á nada conducen, si no es á evenernar las cuestiones, deben de terminar para siempre.

Creemos que debe de huirse en las discusiones de todo lo que sea personal, porque es de continuo asunto muy delicado.

Y creemos, por último, que toda controversia, polémica ó lucha, en donde no se discuta de buena fé, y teniendo por punto de vista fijo la defensa de los intereses locales, provinciales, de la patria y de la humanidad, son luchas estériles, polémicas ridículas y controversias deficientes.

Si por desgracia hubiera entre nosotros un periodico indigno de este nombre, ya por sus tendencias ó ya porque sus redactores hicieran mercancia ilícita de la prensa, con no relacionarse con él, directa ni indirectamente, punto concluido.

Esto nos encaminará á la estimación propia y á la enmienda ó escarmiento ageno.

¡Basta ya de espectáculos poco edificantes!

El PAPA-MOSCAS librará las batallas que deba, según su leal saber y entender, en favor de los altos intereses de la sociedad, pero no descenderá á otros terrenos, dentro de las columnas de su modesta publicación.

Y para que la unión se haga y de hoy en más sea una verdad el hasta la presente mal llamado compañerismo, tiene el honor de proponer a sus colegas una reunión con objeto de festejar al gran poeta ZORRILLA, descendiente de esta hidalga tierra, en su próxima coronación, tan noblemente ideada por los granadinos.

Si estos propósitos son acogidos con benevolencia por nuestros compañeros EL PAPA-MOSCAS se felicitará grandemente, pero sin... se retirará con toda parsimonia á su torre, y á quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga.

De los 49.000 hombres que forman el cupo que han de dar las provincias de España, para el servicio de las armas en el actual reemplazo para la península y 6,000 en Ultramar, han correspondido á la zona de esta Capital 29 para España y 37 para Ultramar, á la de Aranda de Duero 235 y 29; y á la de Miranda de Ebro 314 y 38.

¡Pobres madres!

La nueva plaza de toros que se vá á construir en Valladolid no podrá estar concluida para el próximo mes de Setiembre.

Pero, señor, ¿qué van á hacer este verano los de Valladolid sin plaza de toros nueva?

Creemos prestar al público un servicio, y en especial á los plateros, prestamistas, comerciantes y particulares en general, dando la voz de alerta respecto á una *compañía* de negociantes de joyería, por más señas israelitas alemanas, compuesta de una elegante señora y dos caballeros que vienen visitando las principales capitales de España. La especialidad del negocio son las *perlas*, tan bien imitadas que engañan al más experto.

Conque ojo, y mucho ojo.

Se ha inaugurado una nueva sociedad dramática en la calle de San Juan, precisamente en el mismo sitio donde hace ya años existía *Thalia* y con el nombre de *Tertulia familiar*.

El domingo inauguró sus trabajos, distinguiéndose en las obras puestas en escena las señoritas D.<sup>a</sup> Lorenza Pujó y D.<sup>a</sup> Lucía Gonzalez y los Sres. Garrido, Sombra, Perez y Escolar.

El Sr. Hortave leyó una inspirada poesía original de un conocido poeta, que fué muy aplaudida. Creemos que está sociedad esta llamada á proporcionar muy buenos ratos á los que tengan la fortuna de frecuentarla.

La velada que en honor del malogrado burgalés Don Eduardo Fernandez Izquierdo, dedicaron sus amigos y admiradores en Briviesca, fué sentida en extremo y notable por más de un concepto.

El arte conmemorando al artista y la amistad depositando un ramo de flores á la memoria de un hijo afortunado de las musas.

La velada llevada á cabo en la villa de Briviesca demuestra la cultura de sus habitantes.

Y el Papa-moscas no puede menos de recordar que aquel á quien se dedicaron esas inequívocas pruebas de afecto, era un cariñoso amigo, un buen burgalés y un inteligente compañero.

Nota de las denuncias verificadas en la Comandancia de la Guardia Civil, desde 1.<sup>o</sup> del mes actual de Febrero hasta el 14 del mismo.

*Pradoleño*.—El día 6 fueron denunciados cuatro sujetos por haberles encontrado cazando con tres perros y una escopeta, estando el campo cubierto de nieve.

*Briviesca*.—El día 7 fueron denunciados cinco sujetos por hallarles cazando con dos galgos y un perro en tiempo de nieve.

*Los Barrios*.—El día 7 fueron denunciados cuatro sujetos por haberles encontrado cazando con tres galgos y palos, estando cubierto de nieve.

*Quintanilleja*.—El día 7 fueron denunciados cuatro sujetos por haberles hallado cazando en cuadrilla con palos estando el campo cubierto de nieve.

*Briviesca*.—El día 7 fueron denunciados cuatro sujetos por encontrarlos cazando con tres galgos y palos en día de nieve.

*Cogollos*.—El día 7 fueron denunciados dos sujetos por encontrarlos cazando con dos perros en día de nieve.

*Los Barrios*.—El día 7 fueron denunciados dos sujetos por encontrarlos cazando con dos perros y palos estando cubierto el campo de nieve.

*Quintanapalla*.—El día 7 fueron denunciados diez sujetos por hallarles cazando con tres escopetas y una liebre estando cubierto de nieve.

*Quintanilleja*.—El día 13 fueron denunciados cinco sujetos por hallarles cazando con palos en perseguimiento de las perdices, estando cubierto de nieve.

*Masa*.—Se hizo denuncia por cazar en tiempo de nieve y el Juez municipal se opuso á la celebración de juicio por no presentar quien da delito. Se dió cuenta al presidente de la Audiencia quien ha dado las órdenes oportunas para que se celebre el juicio.

## En el Olimpo.

Fuera preámbulos; porque hacer comentarios previos en los periódicos, tratándose de sesiones del parlamento, de las diputaciones provinciales y de los concejos causa ó falta de original, ó no estar muy holgados de ingenio. Al grano.

Dióse cuenta en la sesión municipal del viernes de una carta del senador Sr. Cuesta en la que manifestaba que el cupo de consumos señalado para Burgos, y como por adelantado dimos la noticia hace dos semanas, aunque no precisamos la cantidad, asciende á 333 833'75 pesetas, cuya suma aceptará á no dudarlo el Ayuntamiento.

No hay que mostrarse reharos si la cifra se manifiesta; demos, pues, gracias á Cuesta, según propone Palacios.

Aunque, según dijo algún señor concejal, es demasiado benevolente D. Bernardo Díez, será nombrado inspector de carnes, en el puesto de D. Pedro Martínez, de buena memoria municipal. Ahora pue e demostrar D. Bernardo á ese municipio que si es benevolente en sociedad, no lo será tratándose de los intereses concejiles.

Los cafeteros se quedarán *in abis* respecto á las cantidades reclamadas por los alcohólicos.

Aunque el acuerdo es muy raro no pierden de todos modos; harán el café más claro y lo pagarán todos.

¡Gran batalla por el nombramiento del señor Depositario!

Pero, al fin, fué nombrado por veinte y un votos contra dos el interino D. Juan Antonio Cortes.

Que ha conseguido dos triunfos en poco tiempo: ser agraciado con la paza y tener la dicha de acariciar el primer heredo.

¡Bien dicen que cada hijo trae un pan debajo del brazo!

¡Buena fortuna!

¡Pues quién habrá que resista al influjo extraordinario de un Lombrá que á más de artista es padre y depositario?

El edil Azuela propuso que las plateras del centro queden como antes; es decir, convertidas en galería, y de este modo acudirá más el amado público al teatro.

Aunque á algún señor le duela la reforma, por mí fé que yo voto con Azuela...

¡Que quiere usted, yo soy así!

El amigo Navas propuso la creación de un empréstito de dos millones de pesetas para atender á las múltiples necesidades que siente una población como la nuestra.

¡Muy bien, señor de Navas, es usted un burlante! ocho millones justos. ¡Quién viera la mitad!

Renuncia D. Manuel Martínez á la primera tenencia de alcalde: fué nombrado en su lugar D. Rafael Palacios.

No se que alabar más; si la modestia de D. Manuel ó el buen acuerdo del municipio; y lo digo en prosa para no buscar el concepto, que quizás no resultaría en renglones cortos.

Ayer despedirían 150 obreros del colono de los 300 que quedan, á los otros 150 se les expedirá la licencia absoluta en primeros del mes próximo.

Si Marzo «vuelve el rabo» —que así dice el refrán— esos pobres braceros ¿dónde, ¡tristes! irán?

Y con esto, y con excitar el Sr. Aparicio el celo de la comisión que entiende en la compra del ex convento de la Merced, para que dictamine con arreglo á justicia, se terminó la sesión y *Martinillo* se fué á descansar.... ¡que buena falta le hacia!

## Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Por el Rectorado con fecha 21 de Febrero último se ha concedido un mes de prórroga para tomar posesión de sus respectivos cargos á los maestros don Alejandro Perez Gonzalez y doña Josefa Matco Merino.

También ha sido admitida por dicha autoridad la renuncia de sus escuelas á los maestros don Francisco Esteban y Esteban, don Zacarías Rodríguez y don Agustín Delgado Peña, que respectivamente habían sido nombrados para la de San Martín del Zao, Casanova y Ciruelos de Cervera.

Ha quedado vacante la escuela pública de asistencia mixta del pueblo de Villamediana.

Favorecidas por lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento de 7 de Diciembre próximo pasado se han presentado veintidos maestras de diversas provincias solicitando las escuelas anunciadas por concurso único en el Boletín Oficial del 20 de Enero último.

Han sido nombrados los siguientes maestros interinos: —Don Arsenio Terradillos de la de Corralejo de Valdeleuco; don Sandoval Saez de la de Aronduña; don Simón Barrio de la de Buñuelos del Rodrigo; y don Francisco Vega de la de Barbadillo del Mercado.

LADO TRIESTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 15 de Febrero al 22 inclusive.

Don Bernabé Sopena Villamartin, don Pablo Gutierrez Martinez, don Daniel Verdugo Garcia, don Pedro Requena Blanco, don Manuel Garcia Rodriguez, doña Ramona Conde Ruiz Carriedo, don Manuel Revuelta Conde, don Camilo Rodriguez Garcia, don Gregorio Perez Velasco.

MERCADEROS.—Pampliega.—Trigo blanco á 36 rs. rojo á 37, alaga á 32, cebada á 19, centeno á 20, avena á 12, yeros á 22 garbanzos á 80 lentejas á 30, muelas á 19, patatas á 3, aceite á 44, vino blanco á 12, id. tinto á 16, vinagre á 30, aguardiente á 40, petróleo á 82 rs. caja.

Briviesca.—Trigo de 36 á 39, centeno de 22 á 23, cebada de 20 á 21, avena de 13 á 14, yeros de 27 á 28, harina á 14 y 15: hay alguna animación.

San Martin de Rubiales.—Trigo de 34 á 36, centeno á 19, cebada de 18 á 20, algarrobos á 23, avena de 10 á 11, vino á 8; en los pueblos vecinos á 7 y 7 y medio. Se siembra avena y legumbres y se cultiva el viñedo.

Belorado.—Trigo blanco á 34 y 36, cebada á 19 y 20, centeno á 21, avena á 12, yeros á 30, aluvias á 48 y 50, lentejas á 60, habas á 30, salvado de l. á 18, patatas á 6 y 8.

La semana actual ha sido de verdadera primavera, dejándose sentir un calor impropio de la estación que hace presumir no sea durable esta temperatura.

El campo esta frondoso y bien nacido; habiendo comenzado las labores de limpia de los panes.

El mercado flojo en precios y poco concurrido.

Melgar.—Trigo á 36, cebada á 16, centeno á 18, avena á 10, yeros á 22, patatas á 2.

Lerma.—Trigo blanco á 36 y 37, id. rojo á 35 y medio y 36, cebada 21 y medio y 22, centeno á 21, avena á 13, yeros á 25 y 26, garbanzos de 80 á 100, aluvias de 60 á 70, cerdos al destete de 80 á 100, de año y medio á 50 y 54.

Los precios sostenidos. Hace tres dias disfrutamos tiempo primaveral. Pasaron hace dias 22 cerdos cebados extremeños y no les cedían menos de 54 reales arroba.

La ciencia ha probado que el fosfato de cal es la sustancia mineral más indispensable en el organismo, por servir para la formación y nutrición de los huesos y transformar los alimentos en carne muscular; pero, el fosfato de cal es insoluble naturalmente, y el gran paso científico dado por los brillantes experiencias de M. DUSART, consiste en haber hecho soluble el fosfato de cal por el ácido láctico que se encuentran naturalmente en la leche y en el jugo gástrico del estómago; el *Vino ó Jarabe al lactofosfato de cal*, favorece el desarrollo y combate victoriosamente el raquitismo las deformaciones de los huesos las fracturas, etc. se receta en la tisis, en la convalecencia de las fiebres tifoideas, la diabetes, etc; obtiene en breve la cicatrización de las llagas.

Es sabido que sin digestión y asimilación de los alimentos no es posible la vida, y por desgracia, nuestro género de existencia, el exceso combinado de trabajos y placeres hace frecuentes las dipsiasias, gastralgias y dolencias del estómago con jaquecas vómitales, eructos gaseosos y fébriles vómitos incoercibles. Felizmente, la ciencia ha encontrado modo deocar al estómago la energía de que careceministrándole el indispensable jugo gástrico que asegure la digestión sin esfuerzo alguno, y el remedio es sobremanera agradable pues consiste en una copa del *Excir de pepsina de Grimault etc. Compañía*, que se toma despues de comer y produce el efecto de un delicioso vino de postre.

LA SORDURA CURADA. Un muy interesante libro de 192 páginas sobre la sordera. Ruidos de la cabeza. Como se puede curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24. Carmen 24 Madrid

El que suscribe, Dr. en Medicina y Cirujía, Médico de la Sociedad Cooperativa «La Caridad».

Certifico: Que desde hace dos años vengo usando con bastante frecuencia la *Emulsion Scott*, sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reúne á sus buenos principios, lo agradable para su administración. Animado por los buenos resultados seguire propagando su uso.

León á 14 de Diciembre de 1885.—Dr. GABRIEL J. BALBUENA Y GIRONDA.

## Grajeas Saez.—Curan radicalmente

las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Gota militar, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clases de flujos de las vias urinarias.

De venta en Burgos, Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Doctor Saez, BARCELONA. Frasco con 100 grajeas, 12 rs. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

Jarabe benzoado-sedante de Co-sin.—Preparación eminentemente balsámica, sin narcóticos; recomendada en los catarros crónicos, tos ferina, asma y en todas las afecciones del aparato respiratorio.—Precio 4,50 pesetas frasco.

Se vende en todas las Boticas de España. Depósito en Burgos.—Droguería de D. José Mira, Es-pañol 30.

## ALMACEN DE MUSICA

PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS, de Bonifacio Lopez, Espolón, 4, Burgos.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales horizontales, adquiridos directamente de principales fabricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos que pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncelos, contrabajos flautas, flautines, guitarras, ban-lunrias; cajas de musica, arístones, acordeones, concertinas, metronomos, etc. accesorios de piano y otros instrumentos.

Metodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litoff, para piano, á 2 y á 8 manos de violín, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía.

## CELEBRIDADES ESPAÑOLAS CONTEMPORANEAS

BENITO PEREZ GALDÓS.

Estudio crítico-biográfico por Leopoldo Alas (Clarín.)

Precio una peseta.

Publicado. Benito Perez Galdós, por Leopoldo Alas (Clarín). Próximo á publicarse: Ramón de Campoamor, por Antonio Sánchez Pérez.—En prensa: Nicolás Salmerón y Alonso, por Mariano de Caba.—En preparación: Las biografías de las principales celebridades científicas, literarias, artísticas y políticas contemporáneas, escritas por los Señores Alas, Cavia, Fernández Flores, Fontaura, Galdós, Mérida (A.), Menéndez Pelayo, Peña y Goñi, Picón, Ruiz Cobos, Sánchez Pérez, Valbuena y otros.—Administración: Librería de Fernando Fe Carrera de San Jerónimo, 2, Madrid.

## Almacenes en arriendo.—Se alqui-

lan tres en la calle de Nuño-Rasura, piso bajo del colegio de Niños de Coro. En el mismo darán razón.

## Electro avisos contra incendios.—

Sistema Steven (Privilegiado). Este aparato eléctrico es el vigilante mas seguro para avisar en el acto el menor peligro de incendio, una vez instalado no necesita ningún gasto, pudiendo tambien aprovecharse como timbre eléctrico para llamada usual.

Dirigirse al representante en Burgos «Ocejo rojero» quien hace demostraciones gratuitas encargandose de la instalación de los aparatos así como tambien de todo género de instalaciones eléctricas.

## Venta de Vino Tinto y Clarete, del

cosechero Sr. Garcia Inés á 36 y 42 cent. litro. Lain-Calvo 16.

## Se arrienda en el barrio de Huel-

gas. Calle Larga, núm. 47; el piso primero de dicha casa. La persona que desee tomarle en arriendo, puede dirigirse á Felipe Valdivielso Bonis. Plaza Mayor, 4, Zapateria y Almacén de calzado.—Burgos.

En dicho almacén hay un gran surtido de calzado de raso. Para la próxima temporada de Carnavales, á precios arregladísimos, así como en todas las diferentes clases que hay construidas, y cuanto encarguen á medida.

Se garantiza su buen resultado, y legítimos materiales. Dichas clases de calzado las hallarán tambien en igualales condiciones y á precios fijos, en la sucursal de esta casa, Paloma, 24. Almacén de calzado del siglo XX.

—Venta á plazos y al contado.

## Las legítimas Pildoras Suizas

de A. Brandt de San Goll (Suiza)

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á Pra, 1 y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en las farmacias de D. Gregorio Escolar y D. Julian de las Heras.—Burgos.

## Enfermedades secretas,

impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibido un informe explico-to, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección:

Hygiea Sanatorium Hamburgo 1

—Venta á plazos y al contado.

Imprenta de Cariñena, Lain-Calvo 12.

La Verdadera AGUA DE BOTOT es el unico Dentifrico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS. La eleccion de un buen dentifrico esta importantisima para la salud...

MORRHUOL de CHAPOTEAUT Verdadero principio activo del Aceite de Hgado de Bacalao. El Morrhual contiene todos los principios activos del aceite de hgado de bacalao...

PAPEL WLINSI Soberano remedio para rapida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO DEL ESTOMAGO PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA. Recomendadas contra las Afecciones del estomago, Falta de Apetito, Digestiones Incompletas, Acidias, Vmitos, Eructos y Colicos...

LECHE RECEN ORDEÑADA de vacas suizas CALLE DE FERNAN-GONZALEZ, NUM 4. ANTI-ASMATICO PODEROSO.

LA EQUITATIVA SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS. Domicilio Social: 120. BROADWAY-NEW YORK. Domicilio en España: CALLE DE ALCALA-MADRID.

HIERRO QUEVENNE El unico Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS. Desde 50 años, los Medicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.

recetado por distinguidos medicos y recomendado por la prensa profesional. Jarabe-Romeo de Euforbia Pilulifera. Perfectamente dosificado e inalterable.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO. Ni uno solo deja de curarse sea dolor, acedia, malas digestiones vomitos, eructos, inapetencias, debilidad, etc., con los afamados.

Polvos antigastrálgicos de Romeo, 17 años de éxito seguro en to los los casos. Depósito, Farmacia de Llera, Burgos.

PLATERIA CHRISTOFLE CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO. Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad...

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS. no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio...

Agua de Azahar. Reconocida como la mejor posu exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Anemia, Fiebres, Convalecencias, Males de Estomago VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. Unico deposito al por menor en Paris, Fia Lebeault, 53, Rue Réaumur.

VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estomago, del dolor acedia ó vinagres vomitos despues de las continuas napetencias...

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Pimples, Gota, Reumatismo.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT y Cia, Farma, Paris. El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el insomnio.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazaros La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! Elizir, Polvo y Pasta Dentifricos de los RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELOUZE.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez. S. A. ALLEN

CARNE y QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud.

EMULSION-ROMEO de aceite puro hgado de bacalao conhipofosfitos. En competencia con la de Scott.—Más agradable, eficaz y barato.

Aceite puro emulsion Angulo de hgado de bacalao, con hipofosfitos. Unica premiada con MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICIÓN ARAGONESA.

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS de DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

VINO DE PEPTONA Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estomago y facilita la digestión.

PILDORAS DE BLANCARD con Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrófuloso.

VEJIGATORIO de ALBESPEYRES MAS EPICAZ Y MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios. NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura los flujos recienales ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.